

Acta Vigésima Cuarta Sesión Consejo Asesor Permanente para la Modernización del Estado

I. Asistentes

Participaron los consejeros Ramiro Mendoza (Presidente), Ignacio Irrarrázaval, Luis Larrain, Mauricio Duce, Javier Etcheberry, Evelyn Matthei y Leonidas Montes. Se excusaron los consejeros, Jeannette von Wolfersdorff, Salvador Valdés, Beatriz Corbo, Claudio Muñoz, Mario Waissbluth y Gloria de la Fuente. También asistió Amaya Fraile, Secretaria Técnica del Consejo.

II. Desarrollo

A la hora de la convocatoria, el Presidente le hace entrega a los Consejeros de una nueva versión del documento de descentralización, los Consejeros lo discuten y acuerdan cambios menores de formato y contenido. El Presidente se compromete a enviar una nueva versión a todos los Consejeros para sus comentarios y aprobación, con el fin de hacerlo llegar al Presidente de la República previo al desayuno con él del 25 de Julio.

Los Consejeros discuten el rol del Consejo, sus expectativas del mismo y las temáticas a ser abordadas en su encuentro con el Presidente de la República. Se discuten distintas temáticas y se acuerda solicitarle al Presidente de la República priorización de las posibles materias a ser abordadas por el Consejo, además de una estructura formal de trabajo con el Gobierno. Al respecto, los Consejeros acuerdan la necesidad que el Presidente de la República identifique un interlocutor institucional claro en materias de Modernización del Estado, pudiendo ser éste el Ministerio Secretaría General de la Presidencia o el Ministerio de Hacienda. La mayoría de los Consejeros se inclinan por la primera opción. Además, se acuerda que el Consejo requiere apoyo desde el aparato estatal para producir los productos que el Presidente espera el Consejo genere, el cual será solicitado en el desayuno.

A las 20:00 hrs. termina la sesión.

Acuerdos

1. El Presidente del Consejo le hará llegar a los Consejeros una versión final del documento de descentralización para sus comentarios finales y aprobación.
2. Se le hará llegar al Presidente de la República el nuevo documento de descentralización antes del desayuno del 25 de julio.
3. En el desayuno con el Presidente de la República deberán tratarse las siguientes materias:
 - a. Temáticas de interés para el Presidente de la República y priorización de las mismas.
 - b. Modalidad de trabajo del Consejo.
 - c. Relación institucional en materias de Modernización del Estado del Consejo con el Gobierno: Identificación de un responsable claro de las materias a nivel gubernamental que encabece la interlocución con el Consejo.
 - d. Apoyo técnico desde el Gobierno para que el Consejo pueda cumplir su rol.